

DECRETO EXENTO N°

171

CASTRO, 21 de Septiembre del 2015.-

VISTOS, El Artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud presentada por los funcionarios (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- **Yenny Carcamo Gallardo**, Administrativo Grado 15° EMR, por un periodo de 1/2 día jornada tarde, a contar del 29 de Septiembre del 2015 .
- **María Luisa Cifuentes**, Directivo Grado 08° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 16 de Septiembre del 2015 .
- **Fabian Borquez Diaz**, Auxiliar Grado 15° EMR, por un periodo de 1/2 día jornada tarde, a contar del 21 de Septiembre del 2015.
- **Myria Torres Villarroel**, Auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 23 de Septiembre del 2015.
- **Carmen Paredes Ballesteros**, Profesional Grado 08° EMR, por un periodo de 1/2 día jornada tarde, a contar del 21 de Septiembre del 2015.
- **Rolando Maldonado García**, Administrativo Grado 13° EMR, por un periodo de 1/2 día jornada tarde, a contar del 21 de Septiembre del 2015.
- **Yasna Vasquez Sandoval**, Administrativo Grado 18° EMR, por un periodo de 1/2 día jornada mañana, a contar del 17 de Septiembre del 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



GBC/ DMV/MLM/cqb.-

Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13",